

## Los Recursos Forestales de Panamá

El recurso forestal debe ser entendido como todos aquellos recursos, encontrados en el bosque, con posibilidades de ser utilizados para el bienestar humano. Esto incluye la madera, la fauna, las plantas medicinales, plantas ornamentales, animales mascotas entre otros.

Algunas de las especies comerciales en los bosques son: amarillo (*Terminalia amazonia*), bateo (*Carapa guianensis*), cedro (*Cedrela sp.*), guayacán (*Tabebuia guayacán*), laurel (*Cordia alliodora*), maría (*Calophyllum brasiliensis*), panamá (*Sterculia apetala*) y roble (*Tabebuia rosea*).



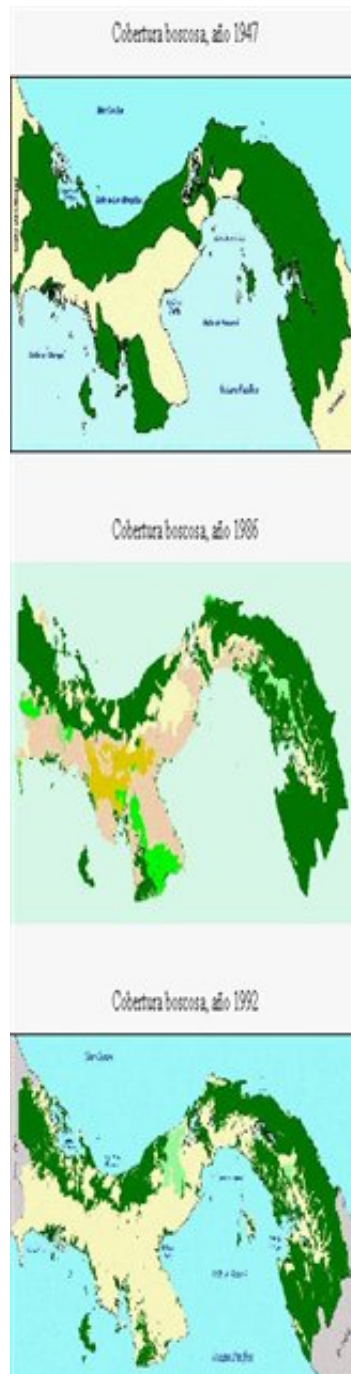
## Árbol Panamá



Parte de estos recursos pertenecen al Patrimonio Forestal del Estado; conformado por bosques naturales, tierras estatales de aptitud preferentemente forestal y plantaciones forestales establecidas por el Estado en terrenos de su propiedad.

Los bosques naturales, tradicionalmente, han sido talados para utilizar el suelo en actividades agropecuarias de baja productividad, o para la construcción de infraestructuras, no obstante, en los últimos años se establece una marcada inclinación en la expansión de la frontera agrícola sobre los bosques. Todo esto, además, contribuye de importante manera al deterioro y degradación de la biodiversidad, la cual es un importante recurso nacional.

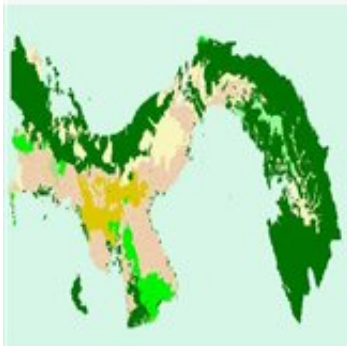
Panamá posee reservas de bosques naturales de mucha importancia para la estabilidad ambiental y para la generación de actividades sostenibles, en beneficio de las comunidades campesinas e indígenas.



Cobertura boscosa, año 1947



Cobertura boscosa, año 1986



Cobertura boscosa, año 1992

